

11001310303420010116401 - Recurso de reposición

Jose Antonio Hernandez Vera <joseantonio@ruedamantilla.com>

Vie 22/04/2022 4:58 PM

Para: Juzgado 23 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: temiscom@gmail.com <temiscom@gmail.com>;manuelcifuentes@yahoo.com

<manuelcifuentes@yahoo.com>;hernando@ruedamantilla.com <hernando@ruedamantilla.com>

 1 archivos adjuntos (142 KB)

11001310303420010116400_ 20220422 Reposición.docx.pdf;

Señores:

Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá D.C.

Ciudad.

Ref.: Proceso ordinario 2001-01164 de Jesús Machado Ossa Vs. Barley & Cía S. en C.

Actuando en mi calidad de apoderado de la parte demandada, comedidamente me dirijo al despacho con el fin de radicar recurso de reposición.

Agradecemos que nos confirmen la recepción del presente mensaje y el archivo adjunto que obra en formato Pdf.

Frente a cualquier inquietud sobre la información suministrada, no dude en contactarnos.

Cordial saludo,

José Antonio Hernández

Rueda Mantilla Abogados Asociados

Calle 35 No. 5-25

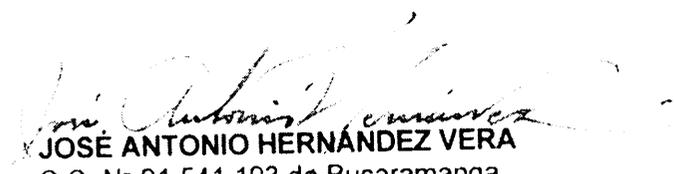
Cel: + (571) 3144239379

Bogotá, Colombia

joseantonio@ruedamantilla.comwww.ruedamantilla.com*Información confidencial protegida por la reserva profesional del abogado / attorney – client privileged information*

Este reparo lo formulamos de manera respetuosa, y teniendo en cuenta que ya se había destinado el 10 de mayo de 2022¹ para la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento. Estos planteamientos los presentamos con el fin de conseguir una pronta solución a este litigio que comenzó hace más de 21 de años.

Atentamente,



JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ VERA

C.C. No 91.541.193 de Bucaramanga
T.P. No 185.968 del C. S. de la J.

¹ Auto del 28 de octubre de 2.021.